

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

275. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 55 / 2020, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. YAMAL HAMED MOHAMED.

En relación a recurso contencioso-administrativo iniciado, Procedimiento Abreviado número 55/2020 iniciado a instancias de D. Yamal Hamed Mohamed y otros contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento que la vista esta señalada para el próximo día 25 de junio de 2020 a las 10:50 horas.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla 5 de mayo de 2020,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,
Pilar Cabo León